

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10640 *Resolución de 4 de septiembre de 2017, de la Universidad de Málaga, por la que se corrigen errores en la de 27 de julio de 2017, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

Habiendo observado errores en la Resolución de la Universidad de Málaga de 27 de julio de 2017 («BOE» de 8 de agosto de 2017), pág. 78991, procede a corregirlos como a continuación se indica:

Donde dice:

D. Carlos Ángel Benavides Velasco, en el área de conocimiento de Organización de Empresas... (plaza n.º 009CUN17).

Debe decir:

D. Carlos Ángel Benavides Velasco, en el área de conocimiento de Organización de Empresas... (plaza n.º 019CUN17).

Donde dice:

D. Cristóbal Macías Villalobos, en el área de conocimiento de Filología Latina... (plaza n.º 007UN17).

Debe decir:

D. Cristóbal Macías Villalobos, en el área de conocimiento de Filología Latina... (plaza n.º 007CUN17).

Málaga, 4 de septiembre de 2017.—El Rector, José Ángel Narváez Bueno.